

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA  
DE RIO CUARTO**

Personería  
Gremial Nº 642  
Afiliado a la  
FATLYF  
Adherido a la  
CGT



Avenida  
España 350  
X5800BUQ  
Río Cuarto  
0358 4647734  
08004440241

Año 15 - Nº 697 - 5 de diciembre de 2009

# Informe semanal

**-EDITORIAL-**

## **La irresponsabilidad, moneda corriente en los consejos de administración**

**DESCUENTOS DE LA  
CAJA DE JUBILACIONES**

**Fallo  
favorable  
para un  
jubilado de  
Luz y Fuerza**

**OBRA SOCIAL DE LUZ Y  
FUERZA DE CÓRDOBA**

***Nuevo  
servicio de  
Asistencia  
al Viajero***

---

**Se cumplió una jornada sobre  
energía eólica en la UNRC**

---



Editor responsable

**SINDICATO DE  
LUZ Y FUERZA  
DE RÍO CUARTO**

Sede central  
**Avenida España 350  
X5800BUQ - Río Cuarto**  
Línea rotativa  
**0358 4647734**  
Línea gratuita para afiliados  
**08004440241**

Correo electrónico:  
**sindicato@luzyfuerzariocuarto.org**

Sitio en Internet:  
**www.luzyfuerzariocuarto.org**

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"  
**Ruta 5 Km. 117  
X5862DGA - Villa del Dique**  
Teléfono/ fax: **03546 497214**  
**colonia@luzyfuerzariocuarto.org**

Complejo Polideportivo  
**"Cro. Sergio R. Trabucco"**  
**Bv. Hipólito Yrigoyen s/n  
5805 - Las Higueras**  
Teléfono: **0358 4970020**

Sede social Adelia María  
**Vicente López y Planes esq.  
Fuerte Santa Catalina  
5843 - Adelia María**

Sede social Coronel Moldes  
**Presidente Perón 196  
5847 - Coronel Moldes**  
Teléfono/ fax: **03582 466211**

Sede social Jovita  
**Rivadavia 224  
X6127BSP - Jovita**  
Teléfono/ fax: **03385 498880**

Sede social Las Varillas  
**La Pampa esq. General Paz  
5940 - Las Varillas**  
Teléfono/ fax: **03533 420606**

**Cro. Julio César Zeballos**  
Secretario General

**Cro. José Daniel Abdol Rahman**  
Subsecretario General

**Cro. Daniel Antonio Maffú**  
Secretario de Prensa,  
Cultura y Deportes

**Lic. Adrián Martín Demasi**  
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición  
**900 ejemplares**

**COOPERATIVA DE  
LUZ Y FUERZA DE REDUCCIÓN**

# **Nuestra organización estuvo presente en los festejos por el 51º aniversario**

*Con motivo del 51º aniversario de la Cooperativa de Luz y Fuerza de Reducción, el día 28 de noviembre se llevó a cabo la colocación de la piedra fundamental donde se edificará el nuevo edificio de la entidad y la inauguración de una línea subterránea de 33 Kv. desde la localidad de Alejandro Roca a Reducción.*

*Dichos actos contaron con la presencia de los miembros del Consejo de Administración, del intendente de la localidad, del gerente de la Cooperativa, com-*

*pañeros en representación de la EPEC, otras autoridades y todos los trabajadores afiliados a nuestra organización sindical, además del Cro. Subsecretario Gremial Julio Chávez, en representación del Sindicato.*

*Nuestra organización sindical por este medio quiere saludar al Consejo de Administración y muy especialmente a los compañeros trabajadores, quienes con su esfuerzo, voluntad y predisposición hacen que esta prestigiosa institución vaya creciendo en forma constante y permanente.*

## **Cumpleaños**

Dando continuidad a lo iniciado en nuestro Informe Semanal N° 661, queremos aprovechar este espacio para saludar a los afiliados que cumplen más de 80 años de vida durante el mes de diciembre:

**Efraín Marcelo Ardiles**  
1º de diciembre,  
de Río Cuarto

**Juan María Llabrés**  
8 de diciembre,  
de Río Cuarto

**Juana de la Cruz Zalazar**  
9 de diciembre,  
de Río Cuarto.

# La irresponsabilidad, moneda corriente en los consejos de administración

Días pasados, participando en el Congreso Ordinario de la FATLYF, nuestra organización manifestaba, en oportunidad del informe de la Secretaría Gremial, la difícil situación que atraviesan permanentemente los trabajadores del sector cooperativo.

Es repetido llevar a cabo negociaciones y lograr algún tipo de acuerdo con las federaciones que representan estas instituciones, pero también es recurrente tener que lidiar con cada Consejo de Administración, en particular porque desconocen lo que "sus representantes" firmaron, evidentemente porque carecen de representatividad o, peor aún, porque ciertos consejos buscan perjudicar de manera sistemática a los trabajadores encuadrados en el CCT 36/75.

Un caso significativo que avala nuestras preocupaciones es el reciente conflicto iniciado por la Cooperativa Eléctrica de Italó, que se agrava día tras día debido a que no sólo desconoce los convenios rubricados por ellos mismos, sino que han



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,  
Subsecretario General.*

traspasado el límite que impone la razón y de manera maliciosa e irresponsable dejaron cesante a un compañero que, además de estar convencionado y afiliado a Luz y Fuerza, es el representante gremial de nuestro Sindicato en esa localidad.

Debemos entender que con esta acción, que muestra la miseria humana de algunos dirigentes cooperativistas, buscan coaccionar a cada trabajador para que se aparte de la organización gremial y desista de los derechos que legalmente le corresponde y a los que ningún compañero afiliado va a renun-



*Cro. Julio César Zeballos,  
Secretario General.*

ciar.

Estas actitudes insensatas de algún iluminado miembro del Consejo de Administración, de la Cooperativa Eléctrica de Italó en este caso, llevan a la institución a un callejón sin salida, teniendo que soportar una catarata de juicios y por consiguiente un alto precio, que deberán pagar los asociados en su conjunto debido al ca-

pricho e imprudencia de estos personajes, que quieren mostrar chapa de dirigentes porque poseen un sello que los acredita como tales, pero no son otra cosa que pobres personas resentidas, quizás cegadas por la envidia de no ser parte de la familia lucifuercista.

Sin dudas que este inconveniente que va a sufrir la Cooperativa en el plano legal es muy grave para la institución, pero también lo es para los consejeros que la dirigen, porque el Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto va a propiciar las gestiones necesarias para que, de acuerdo con la ley vigente, cada consejero deba responder solidariamente con sus bienes para afrontar el costo económico de esta aventura irra-

zonable.

Es un golpe bajo querer amedrentar a los compañeros despidiendo a un representante gremial, que, como tal, está protegido por la "tutela sindical", contemplada en la ley de asociaciones sindicales, pero además por el peso de nuestra organización y el respaldo incondicional de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza.

Históricamente nuestro gremio alentó la utilización del diálogo como manera de solución en cada conflicto que se presentó, porque estamos convencidos de que ese es el modo menos perjudicial de arreglar las cosas, pero si la otra parte irracionalmente reniega de esta vía, también históricamente

nuestro gremio fue y va a ir hasta las últimas consecuencias para conservar la fuente y las condiciones laborales, porque la unión y la solidaridad son pilares fundamentales en nuestra institución y la defensa de la dignidad del trabajador y el bienestar de su familia son deberes irrenunciables para Luz y Fuerza.

De manera que, para tranquilidad de todos los compañeros afiliados, las estructuras gremiales en su conjunto y el peso de nuestro nombre siempre están al servicio de cada compañero, que este concepto también sirva para los pseudos dirigentes de consejos de administración con intereses inescrupulosos e ideas trasnochadas.

## Fallo favorable para un jubilado de Luz y Fuerza

El Estado cordobés y la Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de la Provincia recibieron un duro revés de la justicia, que falló en favor de la demanda interpuesta por un compañero jubilado de Luz y Fuerza, en el marco de las presentaciones judiciales iniciadas por nuestra organización gremial y que se realizaron a través de la abogada Cristina Azócar.

Se trata de un fallo del Juzgado Civil y Comercial, a cargo del juez José Peralta, quien ordenó al Estado provincial y a la Caja de Jubilaciones a devolverle a un jubilado lucifuercista todos los descuentos que se le aplicaran, invocándose la ley de emergencia económica, más los intereses devengados durante este tiempo, todo lo cual daría como resultado un monto cercano a los 70 mil pesos.

Si bien la medida adoptada por el juez es apelable,

el fallo es muy importante porque es el primero que se emite en los tribunales rioquartenses sobre la cuestión de fondo planteada reiteradamente por nuestro Sindicato, luego de que tuvieron curso favorable las presentaciones cautelares que se efectuaran oportunamente.

El juez Peralta, en sus fundamentos, ordena además que en adelante la Caja no continúe practicándole descuentos de ese tenor al jubilado que en esta ocasión resultó beneficiado.

Es pertinente recordar que alrededor de un centenar de otros compañeros de Luz y Fuerza se encuentran esperando de la justicia fallos similares, para de este modo poner fin a los descuentos ilegales que se vienen practicando sobre sus montos jubilatorios, los cuales fueron denunciados insistentemente por nuestra organización.



## LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

tra desprotegida y a merced de las carencias que agobian al hospital público. En los últimos 40 años nuestras obras sociales fueron y son las únicas instituciones encargadas de preservar el bienestar y la calidad de vida de la familia trabajadora argentina.

Quienes hoy tienen la responsabilidad de conducir la OSFATLYF son fundamentalmente dirigentes sociales que sufren en carne propia idénticas preocupaciones y necesidades que el resto de nuestro compañeros.

Si bien al iniciar esta gestión no se encontraron graves problemas financieros, sí se encontraron carencias prestacionales y cortes de servicios en distintos puntos del país. La Secretaría y la Comisión de Apoyo llevaron adelante un exhaustivo relevamiento médico-prestacional, contando para ello con la valiosa colaboración de los responsables del área de salud de los distintos sindicatos hermanos, tomando contacto en forma directa con la problemática de cada lugar y realizando todos los cam-

bios que fueron necesarios para asegurar la calidad de nuestros servicios, y al pagar en término se exige -con todo el derecho- a los prestadores el estricto cumplimiento de sus obligaciones contractuales.

Cabe mencionar los casos de Misiones, Salta, Capital Federal, Río Negro y Provincias Patagónicas, que se encontraban con graves problemas y gracias a la intervención directa pudieron ser solucionados y hoy el grado de satisfacción de los afiliados dan un claro testimonio de la buena tarea desarrollada.

Todo el espectro prestacional no sólo fue conservado sino extendido en cuanto a niveles de cobertura, con reducción y/o eliminación de coseguros, provisión de medicamentos, reconocimiento de prestaciones a discapacitados -más allá de las incluidas en el nomenclador de prestaciones básicas-, entrega en tiempo y forma de prótesis, stent y demás elementos de características especiales.

En lo económico, el balance presentado por las au-

toridades de la OSFATyF muestra un ejercicio positivo y equilibrado en todas sus líneas, el cual describe en forma detallada, la correcta aplicación realizada sobre los ingresos económicos de la misma.

Finalmente, se reitera el inquebrantable compromiso de estar presente y en comunicación permanente con todas las delegaciones del país, no sólo para recepcionar problemas sino fundamentalmente para acercar soluciones rápidas y eficaces.

Solamente con el compromiso y la participación de todos vamos a seguir garantizando una completa cobertura asistencial, desde la prevención y la atención primaria, hasta los transplantes y otras prácticas de alta complejidad.

Debemos tener siempre presente que para los lucifuerzistas nuestra Obra Social significa: niños felices y saludables, padres con trabajo estable y salarios dignos y abuelos que puedan disfrutar de un merecido descanso.



## Cuidando la salud de sus asociados

Informes: Avenida España 350 - Planta baja  
Consultorios propios: Avenida España 350 - Entre piso  
X5800BUQ - Río Cuarto - Teléfono: 0358 4642705  
Correo electrónico: [mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org](mailto:mutualalumbrar@luzyfuerzariocuarto.org)

# Informe de la Secretaría de Turismo Social



Foto: Informe Semanal

En lo que se refiere a Turismo Social, la temporada 2010 se perfila muy positiva ya sea por la cantidad de pedidos de alojamiento como por las comodidades que se van a encontrar los afiliados que visiten los hoteles de Federación en el país:

En el Hotel Amancay de

Bariloche se amplió la confitería a continuación del salón comedor y con vista hacia el lago, para así tener una hermosa vista del paisaje; también se renovaron colchones, almohadas, cortinas y cubrecamas; se mejoró la parquización y se construyó un sendero para el acceso al lago.

En el Hotel FATLyF de La Cumbre se colocaron ventiladores de techo, televisores y colchones en todas las habitaciones, se renovaron los baños, alfombras de los pasillos y el salón de juegos de la planta baja.

El Hotel 13 de Julio de Mar del Plata recibió por 4 años consecutivo el 1° pre-

## LI CONGRESO ORDINARIO DE LA FATLYF

mio por la cantidad de eventos que en sus salones se realizan; en el año 2008 se concretaron 95 y en el 2009 la cantidad se elevó a 180. Muchos compañeros conocen el Hotel 13 de Julio y dan fe de la comodidad, atención y ubicación de sus instalaciones, en las cuales últimamente se llevaron a cabo tareas de mantenimiento en general.

En Villa La Merced se han construido a nuevo los pisos de las canchas de tenis y de paddle; además se están reciclando completamente los chalets, a razón de 2 por mes.

El Hotel Luz y Fuerza de Villa Gesell ha repuesto toallas, toallones y cubrecamas, como así también ha incorporado vajilla nueva. Además se han colocado computadoras con servicio de Internet Wi Fi, como así también una nueva rampa de acceso al hotel.

El Hotel Independencia de Río Hondo ha instalado una central telefónica nueva, se renovó toda la ropa de cama, cortinados y frazadas; se ha instalado un horno secador de ropa, una lavadora y una planchadora. El sector de la cocina está siendo renovado con todos los elementos nuevos.

En Intersur Suite de Buenos Aires se han colocado cajas de seguridad para todas las habitaciones y se agregaron equipos de aire

acondicionado frío/calor; también se agrandará el sector del comedor y nuevas habitaciones en el 1° piso. Este hotel, más el Hotel Intersur Callao, ex-12 de Octubre, (que está a punto de terminarse su renovación total) y el Hotel Los 2 Chinos (adquirido recientemente por la Federación y que estará disponible durante los 2 próximos años), incrementará notoriamente la capacidad de plazas para los afiliados que viajen a Capital Federal.

En el Complejo de Santa Fe se han comprado colchones y sommers para todas las habitaciones; los equipos de aire acondicionado han sido reemplazados en su totalidad, se renovó toda la ropa de cama, toallas, toallones y cortinados en las habitaciones y el portón de las cocheras ha sido automatizado.

En lo que concierne al turismo infantil, en la temporada 2009, 636 niños estuvieron alojados en Villa La Merced y se esperan para este año 2010 muchos más.

En el camping de Claremeccó se ha mejorado toda la zona parqueada, como asimismo las luminarias en general y colocado protectores para el uso de la energía eléctrica por parte de los acampantes, mientras que en el salón restaurante se han colocado equipos de aire acondicionado frío/calor.

En las Islas Parque LyFE

del Tigre se han remozado el embarcadero y el tendido eléctrico del sistema de iluminación, además de incluirse importantes mejoras en la parqueización y limpieza de la isla.

En el camping de San Pedro Mansalyfe se cambió la totalidad de las farolas y el tendido eléctrico, se renovaron los sanitarios, se agregaron 200 mesas con sus respectivos bancos de maderas y se construyeron nuevos asadores, además del dragado de la playa y el emplazamiento de un muelle flotante sobre tambores.

La Colonia de Tanti ya está terminada a nuevo y sólo falta comprar el mobiliario. Tiene un predio arbolado de 26 hectáreas con un edificio central que dispone de 80 plazas distribuidas en 2 dormitorios, uno para mujeres y otro para varones; un comedor para 120 comensales, cocina, lavandería, juegos para chicos, pileta, cancha de fútbol, básquetbol, etc.

Un dato para destacar: a partir de esta temporada 2010 en todos los hoteles de Federación se llamará a cenar y almorzar escuchando la marcha de Luz y Fuerza.

Vaya desde aquí nuestra felicitación para la Secretaría de Turismo de la Federación, a cargo del Cro. Eduardo Duymovich, y a todo su equipo por la gran tarea que está realizando.

# Presencia gremial en la Seccional Villa Huidobro

Nuestra organización gremial continúa trabajando sobre determinados temas puntuales, como el lamentable conflicto de la Cooperativa Eléctrica de Italó provocado por el Consejo de Administración, realizando las gestiones necesarias para garantizar la defensa de los derechos de nuestros compañeros trabajadores de esa Seccional. Pero además este Sindicato, a través de la Secretaría Gremial, continúa efectuando reuniones en las distintas seccionales -sin dejar de lado las gestiones en la EPEC- con la finalidad de tratar las diversas cuestiones que hacen a la relación laboral, los problemas que diariamente surgen como consecuencia de erróneas aplicaciones e interpretaciones convencionales por parte de la patronal, que no obstante haberlas reclamado oportunamente varios consejos de administración hacen caso omiso a las peticiones legítimas, amparadas en los derechos que nos conceden las leyes que regulan la relación laboral.

En este marco, el día martes 2 del corriente mes, los compañeros José Enrique Pérez, Secretario Gremial, y Julio César Chávez, Subsecretario Gremial, arribaron a la localidad de Villa Huidobro, donde fueron recibidos por todos los compañeros de esa Seccional, ge-

nerándose en el ámbito de la Cooperativa y en horas de trabajo, que es la modalidad adoptada, una reunión caracterizada por un diálogo muy participativo, que dio lugar para disipar muchas dudas y para que tanto el grupo de compañeros trabajadores cuanto los miembros de la Secretaría Gremial presentes se interiorizaran de todos los temas que aquejan al conjunto de afiliados que componen esa seccional, trabajadores de la Cooperativa Eléctrica.

Entre los puntos abordados se destacan: el cubrimiento y normalización de la guardia -reclamos-, que hoy se realiza con dos trabajadores solamente, cuando siempre estuvo cubierto por cuatro compañeros; la cobertura del cargo que quedó vacante por jubilación del titular -compañero Andrada- en el sector medidores y conexiones categoría 12; la normalización del Área Administración, por lo que deberá nominarse a los trabajadores que vienen realizando las tareas, y que hoy están bajo otro régimen laboral y convencional, razón por la cual se dejó planteada tal situación, hecho que deberá hacerse efectivo en un tiempo prudencial, pero que según nuestra postura debería tener un tratamiento preferencial y urgente.

El encuentro se extendió durante tres horas, aproximadamente, con buena predisposición y entendimiento, prevaleciendo el respeto, tal como nos tiene acostumbrado Luz y Fuerza en todo acto con o sin protocolo, pero con seriedad respecto de las importantes cuestiones analizadas.

Posteriormente, los compañeros integrantes de la Secretaría Gremial debieron trasladarse hasta la Sede Administrativa de la Cooperativa Eléctrica, para dar comienzo a una reunión programada con integrantes del Consejo de Administración y la asesora contable, contadora Comelli. Recibidos amablemente por el Sr. Picco y la Dra. Armando, los compañeros Pérez y Chávez expusieron los temas a tratar, en torno de los cuales se generaron algunos planteamientos que no fueron más allá de simples y respetuosas discusiones.

Finalizando el encuentro, se puso de manifiesto la imperiosa necesidad de regularizar las situaciones aludidas en forma perentoria, dado que en algunos casos perjudica sensiblemente el salario y las condiciones laborales de los trabajadores de ambos sectores; de otro modo nuestra organización se verá en la obligación de dar participación a la Secretaría de Trabajo.

---

*El hábito, si no se resiste, al poco tiempo se convierte en necesidad.*

# Jornada sobre energía eólica se desarrolló en la UNRC

El pasado viernes 20 de noviembre, se desarrolló una Jornada sobre Energía Eólica en el Aula Mayor de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC), con la participación de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC).

A través de un amplio temario desarrollado alternativamente entre integrantes de la Facultad de Ingeniería de la UNRC y representantes del Área Generación de la distribuidora provincial, los participantes tuvieron la oportu-

nidad de analizar detenidamente aspectos relacionados con esta energía alternativa y renovable, en un momento de la historia energética de nuestro país que apunta al desarrollo de este tipo de energías no contaminantes, tal como ocurre en distintos lugares del mundo que cuentan con importantísimos parques eólicos, alcanzando -en algunos casos- casi la misma potencia total instalada en la Argentina.

Temas tales como Normativas nacionales, Funcionamiento del

Mercado Eléctrico Mayorista (MEM), Tecnologías desarrolladas sobre energía eólica; Impacto sociológico y el proyecto del BEC (Bosque Eólico Córdoba) que plantea la Empresa Provincial de Energía de Córdoba en cercanías de la localidad serrana de Achiras, mediante el aprovechamiento de la línea en 132 KV que une Córdoba con San Luis, aumentando la potencia para servir a los dos nucleamientos poblacionales más cercanos: Río Cuarto y Villa Mercedes, han



permitido a los asistentes tomar conciencia de la importancia que el tema reviste para la zona.

Nuestra organización sindical participó de la Jornada, con la presencia de los compañeros Gabriel Eduardo Gaitán, José Enrique Pérez y Julio César Chávez, además de numerosos compañe-

ros afiliados que aprovecharon las exposiciones para interiorizarse debidamente sobre este nuevo concepto de energía en nuestro país, que recién comienza a incursionar en el campo de la energía eólica, con una potencia instalada que apenas supera los 30 MW, lo que significa el 0,12% de

la potencia total (térmica-hidroeléctrica y nuclear).

Al cierre se rubricó un acuerdo marco para avanzar sobre el desarrollo del tema, entre el Rector de la UNRC, Ing. Oscar Spada, y el Presidente de la EPEC, Sr. Daniel Bonetto. En la oportunidad, especialmente invitado para el acto protocolar, nuestro Sindicato estuvo representado por el Secretario General, Cro. Julio César Zeballos, quien participó en el estrado juntamente con el Presidente de EPEC, el Rector de la UNRC y el Decano de la Facultad de Ingeniería, Ingeniero Pedro Ducanto. Luego de la firma, en su alocución, Daniel Bonetto destacó el importante apoyo que se brinda al proyecto del BEC por parte de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLyF), que ha permitido mantener contacto con potenciales inversores, interesados en el desarrollo de estas nuevas tecnologías en nuestra provincia.



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

POR QUÉ NOS OPONEMOS A LA DECISIÓN GUBERNAMENTAL (LEY 9504)

El principal argumento esgrimido por parte de autoridades provinciales para justificar lo injustificable es que el Estado Nacional no ha cumplido con el envío de fondos para paliar el déficit del sistema previsional; sin embargo, en los considerados del proyecto elevado a la Legislatura se reconoce que: "...AUN SI EL ESTADO NACIONAL CUMPLIESE CON SUS PAGOS RETRASADOS Y SOSTUVIERA UN NIVEL DE COBERTURA HACIA EL FUTURO, NO ALCANZARIA PARA SOLVENTAR TODOS LOS EGRESOS QUE DEMANDA EL SISTEMA". (???)

Duda: ¿Por qué no encontrar otros mecanismos para solucionar el tema, sin RECORTAR ARBITRARIAMENTE los haberes de los compañeros jubilados y pensionados?



## Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto

Nuestra fuerza de lucha ineludible, En pos de avanzar y mantener nuestros legítimos derechos, nos comprometemos a continuar manifestándonos ante la voraz decisión del gobierno provincial, que arrancó de nuestras manos un patrimonio de los trabajadores, como lo es nuestra Ley de Jubilaciones, y al no saciar las ansias de despojo cargó sus tintas sobre el salario de nuestros compañeros jubilados y pensionados, montando para ello un operativo de *retenciones*, a sabiendas de que actúa unilateralmente y fuera de toda ley constitucional, al mejor "**estilo democrático dictatorial**", por lo cual continuaremos oponiéndonos a las decisiones gubernamentales.

# CONVOCATORIA A ELECCIONES GENERALES

La Comisión Directiva del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO convoca a elecciones para el día NUEVE (9) DE ABRIL DE 2010, de acuerdo a lo establecido por el Art. 66º del Estatuto Social, para renovación de:

**Órgano de Administración: COMISIÓN DIRECTIVA CENTRAL:**  
**Secretario General; Subsecretario General; Secretario Gremial;**  
**Subsecretario Gremial; Secretario de Administración y**  
**Finanzas; Subsecretario de Administración; Subsecretario de**  
**Finanzas; Secretario de Organización y Asuntos Energéticos;**  
**Secretario de Prensa, Cultura y Deportes; Secretario de Servicios**  
**Sociales; Subsecretario de Servicios Sociales; Secretario de**  
**Turismo Social; Secretario de Previsión Social y Actas;**  
**Secretario de Vivienda y Obras; Vocales Titulares (4); Vocales**  
**Suplentes (4). Órgano de Control: COMISION REVISORA DE**  
**CUENTAS: Miembros Titulares (3).**

El Comicio se llevará a cabo en la Sede Central (Avenida España 350) de la ciudad de Río Cuarto, y en las Seccionales según régimen reglamentado, en el horario de 08:00 a 18:00 horas.

Río Cuarto, 04 de diciembre de 2009.

p.SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.

Gabriel Eduardo Gaitán  
Secretario de Organización  
y Asuntos Energéticos



Julio César Zeballos  
Secretario General

# Se concretó importante encuentro con la asesora legal de FECECOR

El día martes 1° de diciembre la Secretaría Gremial de nuestro Sindicato, en este caso representada por el Cro. Subsecretario Gremial Julio Chávez, se reunió con la Dra. Suzzara, asesora legal de FECECOR, con la finalidad de avanzar en las gestiones relacionadas con la Cooperativa de San Basilio, en las que nuestra organización viene planteando ante el Consejo de Administración y la Secretaría de Trabajo la necesidad de regularizar horarios de los trabajadores del sector técnico manual (Redes), categorización, composición de sueldos, francos hebdomadarios y otros temas relacionados con aspectos laborales y convencionales.

Por tal motivo, y luego de las explicaciones del caso, la abogada hizo entrega del borrador de un acta, con la intención de que nuestra organización analice si está dentro de los términos planteados o es necesario hacerle agregados o correcciones que se consideren apropiados, para luego mantener un encuentro con el Consejo de Administración y, en caso de consensuar un acuerdo, comunicarle esta novedad a la FECECOR.

## OBRA SOCIAL DE LUZ Y FUERZA DE CÓRDOBA

# Nuevo servicio de Asistencia al Viajero

En el mes de diciembre comenzamos a programar nuestras vacaciones. Pensando en los gratos y merecidos momentos de descanso, la Obra Social de Luz y Fuerza de Córdoba pone a disposición de sus afiliados el servicio de Universal Assistance.

Este servicio otorga cobertura médica en casos imprevistos durante su estadía o viaje.

De manera sencilla, con sólo una llamada telefónica se accede a la cobertura en todo el ámbito del territorio nacional, países limítrofes y resto del mundo.

A partir del 1° de diciembre se pueden retirar las credenciales correspondientes en la Secretaría de Servicios Sociales de nuestra institución, sita en Avda. España 350.



**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO**

### SR. VECINO DE ITALO:

#### ¿Por qué la Cooperativa Eléctrica corre riesgos de fundirse?

Las caprichosas, erráticas e irresponsables decisiones que está llevando a cabo el Consejo de Administración va a sumergir a la Cooperativa en una avalancha de juicios que luego el pueblo en su conjunto tendrá que hacerse cargo.

Estas son algunas acciones insensatas del mencionado órgano directivo:

+Desconoce un acuerdo salarial firmado por ellos en el ámbito de la FECECOR, argumentando falta de dinero para afrontarlo, sin embargo hay en la calle, producto del amiguismo, más de \$300.000 de deudores morosos a quienes no se les cobra.

+Cesantearon un compañero de LUZ y FUERZA por el sólo hecho de ser el representante gremial, desconociendo derechos y garantías que le otorga la TUTELA SINDICAL.

+De los trece trabajadores, sólo cinco pertenecen a Luz y Fuerza y quieren culpar a éstos de la debacle de la Cooperativa, cuando en realidad el descalabro es producto de la inepta administración.

*El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto junto con la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza van a poner toda la estructura gremial y legal en defensa de los CINCO trabajadores lucifuercistas, para caer con todo el peso de la institución y de la ley contra quienes violen o cercenen sus derechos.*

ENTREVISTA A ALBERTO DAÍN

# "El desastre ecológico es la causa del avance del dengue y la gripe A"

*El prestigioso infectólogo cordobés participó en el Nuevo Hospital de la ciudad de Río Cuarto de las jornadas de capacitación para profesionales de la salud. Asegura que la expansión de la frontera agrícola abre paso al aedes aegypti*

**¿Qué relación hay entre el medio ambiente y las nuevas enfermedades infecciosas?**

*El impacto del cambio ecológico actual es el cambio de la presentación y la frecuencia de muchas enfermedades infecciosas. Y llama la atención que ese cam-*

*bio ecológico es responsabilidad del hombre. Es un cambio inducido por la actividad humana, mantenido por la actividad humana y donde sólo un cambio en esa actividad podrá revertirlo. Esta modificación del clima ha hecho que muchas infecciones*

*que antes no existían, ahora estén, y fundamentalmente que otras que se habían ido ahora vuelvan. Y también modifica la presentación de las enfermedades clásicas. O sea que estamos ante un cambio revolucionario a nivel de la concepción de las*



enfermedades infecciosas en el mundo. Y sobre todo en nuestro me dio. Hay una lista de enfermedades que 30 años atrás se suponía que no iban a estar y ahora son el pan nuestro de cada día.

#### **¿Por ejemplo?**

Por ejemplo leptospirosis, el cólera, fiebre amarilla, peste en la frontera con Paraguay, Bolivia y Brasil, el hanta virus, fiebre hemorrágica argentina, paludismo. O sea, hay todo un cambio derivado de las modificaciones del ecosistema. El hombre está modificando en forma muy importante el clima y esto hace que determinados vectores modifiquen sus hábitos y pasen de las poblaciones habitualmente selváticas a urbanas, con todo lo que esto significa.

#### **¿Qué cambios en el ecosistema son determinantes para esto?**

Las modificaciones son muchas. Creo que al cambio ecológico hay que verlo como multicausal. Pero por ejemplo, la extensión de la frontera agrícola es un dato importante, el incremento de las fumigaciones con agroquímicos, el cambio del curso de los ríos, las grandes represas, la tala indiscriminada de bosques, todo fue haciendo que el cambio se vaya acumulando. La Tierra que tenemos ahora no tiene nada que ver con la que teníamos 50 años atrás.

#### **¿Por esto hay mutación de virus?**

No tanto mutaciones, si no que van haciendo apariciones o desapariciones periódicas en deter-

minadas áreas geográficas. Por ejemplo el cólera había desaparecido en la Argentina en el Siglo XVIII y volvió en el Siglo XX. La fiebre amarilla, prácticamente no tenía registros desde la presidencia de Sarmiento, y ahora está en la frontera. Ni hablemos del dengue, que hacía casi un siglo sin casos. También generando enfermedades nuevas como el hanta virus que ya está permanente en el noroeste y en el sur. Ahora hay que estar esperando nuevos cambios y la llegada de nuevos problemas.

#### **¿Atacar causas entonces supone cambios de hábito?**

Sí. Hay que apuntar a crear una conciencia ecológica, y esto es un proyecto de largo alcance, que tiende a modificar costumbres y a adquirir información sobre lo que está sucediendo. La preocupación nuestra es que los médicos tomen conciencia de cómo la ecología impacta en el concepto de salud. Hoy no se concibe un individuo sano si no está en un medio sano.

#### **¿Y mientras tanto qué hacemos frente a este avance de enfermedades?**

En primer lugar hay que tomar conciencia y apuntar a las medidas de prevención, para protegernos de los eventuales contagios y ante el contagio consumado, establecer los diagnósticos lo antes posible para actuar en consecuencia. La mayoría de las enfermedades tienen tratamiento y normas de prevención. Lo peor que nos puede suceder es que por ignorancia médica no se cono-

ca el problema, no se haga el diagnóstico porque no se pensó en esa enfermedad porque se la pensó exótica. Un caso es el dengue.

#### **¿Hay que esperar que el dengue siga avanzando en la frontera y en su intensidad este año?**

El dengue es un problema de salud pública. La estrategia pasa por luchar contra el mosquito y esto supone cambios de hábito en la población en general, en especial en la de menos recursos, donde la falta de información es mayor. Para mi el tema del dengue es un problema de conciencia nacional, de amplias campañas de difusión y que los ministerios tiendan a la toma de conciencia desde las escuelas. La lucha contra el mosquito es posible y su erradicación también, pero en la medida que la población lo asuma como un compromiso propio.

#### **Esto no es de un año para otro...**

No, no. Aun haciendo las cosas bien hay que desarrollar proyectos para la próxima década. Desde los niños, enseñar que hay que cuidar lo nuestro, el lugar donde vivimos.

#### **¿El avance del dengue también es consecuencia de un déficit en las políticas?**

No, el avance tiene que ver con el cambio que experimenta el mosquito por la modificación de su hábitat natural, que son los bosques. La tala hoy es espeluznante.

Fuente: Diario Puntal.

---

***Tanto si piensas que puedes, como si piensas que no puedes, estás en lo cierto.***

---

DEPARTAMENTO DE LA MUJER

## 2<sup>da</sup> Exposición Cultural

En la 2<sup>da</sup> Muestra Cultural del 4 de octubre se expusieron los trabajos de hijos de afiliados, de 3 a 12 años, presentados ante la convocatoria "Con la pluma y la paleta", teniendo como eje convocante nuestra actividad laboral y sindical.

Hoy publicamos los dibujos de: Natalí Torletti, 10 años (derecha), Victoria Aiassa, 5 años (abajo), Santiago Centeno, 10 años (abajo y derecha).



## Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.

*La opción más confiable  
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
  - ❖ Robo
  - ❖ Responsabilidad Civil
  - ❖ Automotores
  - ❖ Combinado Familiar
  - ❖ Integral de Comercio
  - ❖ Accidentes Personales
  - ❖ Seguro Técnico
  - ❖ Seguros Colectivos de Vida
  - ❖ Seguros de Sepelio Individual
  - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

***...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...***

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185  
[www.luzyfuerzaseguros.com.ar](http://www.luzyfuerzaseguros.com.ar)

Receptoría Córdoba  
Duarte Quirós 559 - 3° piso "A"  
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas  
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto  
Teléfono: 0358-4630270 - [m-nas-generales@fibertel.com.ar](mailto:m-nas-generales@fibertel.com.ar)